

1

**1er**  
**INFORME**  
**DE**  
**GOBIERNO**



**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**MUNICIPIO DE**  
**SANTA CATARINA**  
**TLALTEMPAN**

**“TRATO DIGNO  
A MI PUEBLO”**

**1er**  
**INFORME**  
**DE GOBIERNO**



**1er**

# **INFORME DE GOBIERNO**

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

**“TRATO DIGNO A MI PUEBLO”**

**MUNICIPIO DE SANTA CATARINA TLALTEMPAN, PUEBLA**

**1er**  
INFORME  
DE GOBIERNO



**LIC. JAVIER DE LOS SANTOS ROSAS**

Presidente Municipal de Santa Catarina Tlaltempan

**C. SUSANA LUISA GONZÁLEZ PELÁEZ**

Síndico Municipal

**C. YAIR OLIVARES PÉREZ**

Regidor Suplente de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

**C. JOSEFINA MARGARITA ROSAS ARIZPE**

Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

**C. JESÚS MANUEL AGUILAR VILLANUEVA**

Regidor de Salubridad y Asistencia Pública

**C. ROSARIO CAMPOS FALCÓN**

Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud

# AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA TLALTEMPAN

Administración 2024-2027



**C. VITALIANO JAIME ROSETE MARTÍNEZ**

Regidor Suplente de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

**C. HEIDI CATALINA HERNÁNDEZ ROSAS**

Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

**C. ESTELA FLORES CASTILLO**

Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales

**C. PEDRO VIRGINIO ALONSO CASTILLO**

Regidor de Igualdad de Género, Actividades Deportivas y Sociales

# ÍNDICE

04	<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE</b>
05	<b>MARCO JURÍDICO</b>
06	<b>MISIÓN</b>
07	<b>VISIÓN</b>
08	<b>EJE 1. GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE</b>
27	<b>EJE 2. GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO</b>
41	<b>EJE 3. GOBIERNO PARA EL BIENESTAR SOCIAL</b>
65	<b>EJE 4. GOBIERNO SEGURO</b>

TLALTEMPAN  
Ñuu dee daavi



## MENSAJE

Al inicio de esta administración me propuse un firme compromiso: trabajar arduamente a favor de todas y todos los habitantes de nuestro municipio, brindando una atención cercana, con sentido humano y bajo los valores que distinguen a este Honorable Ayuntamiento: **vocación de servicio, respeto, solidaridad, eficiencia, equidad, honradez y lealtad**. Estos principios son los que fortalecen la confianza de la ciudadanía y nos impulsan a servir con responsabilidad.

A lo largo de este tiempo hemos trabajado de manera incluyente e igualitaria, buscando que niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad tengan acceso a apoyos y beneficios que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y a detonar el desarrollo comunitario.

Hemos enfocado nuestros esfuerzos en temas prioritarios como la Seguridad Pública, los Servicios Municipales, el mejoramiento de la infraestructura básica, complementaria y urbana, la atención a los productores agrícolas, la Salud y el apoyo a los sectores más vulnerables. Todo ello gracias al esfuerzo conjunto de la Síndico Municipal, las y los regidores, el Tesorero, Secretario, Contralora, Presidenta del DIF, directores, trabajadores de servicios públicos, seguridad pública y cada servidor y servidora pública que, con dedicación, hacen posible que las obras, programas y actividades y gestiones sean una realidad.

Nuestra administración tiene claro que el municipio solo puede avanzar si hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades. Con esfuerzo, dedicación y amor por nuestra tierra, hemos impulsado gestiones que permiten que nuestro municipio no sea olvidado, sino que se proyecte como un lugar con cultura, economía y tradiciones vivas, un municipio lleno de colores, con presencia y listo para desarrollarse.

Hoy más que nunca estoy convencido de que vamos por buen camino. Sabemos que aún hay mucho por hacer, pero redoblabemos esfuerzos para que el siguiente año sea más benéfico y que nuestro municipio muestre otra cara: la de una población con más y mejores condiciones para vivir, trabajar y crecer.

Agradezco a todas y todos los integrantes del cabildo por orientar sus decisiones hacia el bien común, y a la ciudadanía le reitero mi compromiso de seguir trabajando con transparencia, honradez y eficiencia. **Santa Catarina Tlaltempan está presente, viva y en camino hacia un mejor futuro para todas y todos.**

**LIC. JAVIER DE LOS SANTOS ROSAS**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA TLALTEMPAN, PUEBLA

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

# MARCO JURÍDICO

Con fundamento y en cumplimiento a los artículos 78 fracción XXVI, 91 fracción LI, 110 de la Ley Orgánica Municipal que establece lo siguiente:

## Artículo 78

*“Son atribuciones de los Ayuntamientos”*

*XXVI. Designar a aquél de sus integrantes que dará contestación al informe que sobre el estado de la administración pública municipal deberá rendir el o la Presidenta Municipal de manera anual.”*

## Artículo 91

*“Son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales:*

*LI. Dar lectura, en sesión pública y solemne, dentro de los primeros quince días del mes de octubre de cada año, al informe por escrito que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, y las labores realizadas en el año próximo anterior. De dicho informe se enviará copia al Congreso del Estado y al Gobernador.”*

## Artículo 110

*“Las Personas Titulares de las Presidencias Municipales, al rendir su informe anual sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, harán mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del respectivo Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados de éste, así como de las acciones y resultados de su ejecución, o de las reformas o adiciones que se hubieren realizado. Esta información deberá relacionarse, en lo conducente, con el contenido de la cuenta pública municipal, para permitir que las instancias competentes, analicen las mismas, con relación a los objetivos y prioridades de la planeación municipal. Asimismo, se deberán presentar informes de los resultados que deriven de las acciones de seguimiento y evaluación establecidas en la evaluación anual de los instrumentos de planeación, lo cual permitirá identificar recomendaciones cuya implementación contribuya a mejorar el desempeño y retroalimentar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven. De igual forma deberán publicarse proactivamente, en medios oficiales, indicadores que permitan a la ciudadanía conocer el estado que guarda el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de planeación, y en términos de la legislación aplicable...”*

# MISIÓN

Somos un gobierno municipal comprometido en atender las necesidades de la ciudadanía, impulsando su desarrollo humano con eficacia, transparencia y honradez, para cumplir los fines sociales, económicos y culturales del municipio.





# VISIÓN

Este gobierno trabajará para generar un entorno que impulse el desarrollo integral de las personas, con igualdad de oportunidades, protección social y reconocimiento de sus logros, orientando sus políticas al bienestar económico y social del municipio.

# EJE 01

**1er**  
INFORME  
DE GOBIERNO

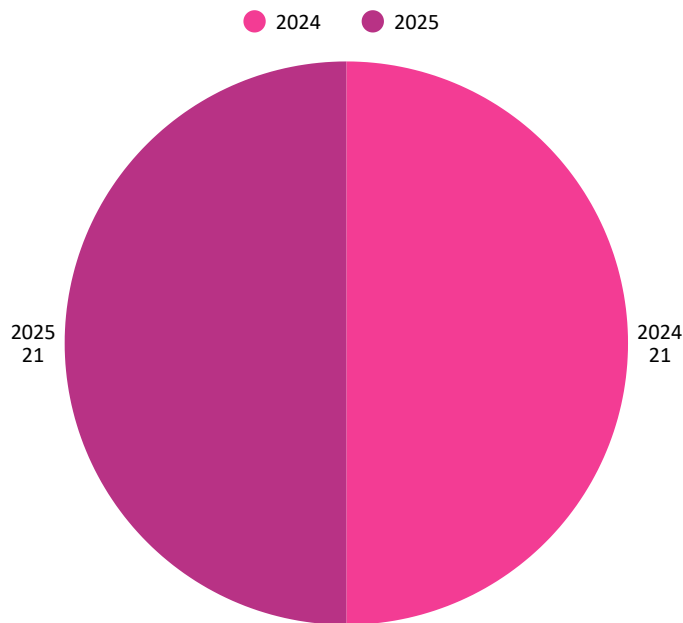
Gobierno honesto y  
transparente



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Durante el periodo señalado, se concedieron 42 permisos a la ciudadanía, sin costo alguno, para la realización de diversos eventos religiosos, sociales y culturales en vialidades o espacios públicos municipales. Esta acción tuvo como finalidad contribuir a un ambiente de sana convivencia y fomentar el desarrollo e impulso de las tradiciones del municipio.

Los permisos se gestionaron y otorgaron asegurando transparencia y equidad en su entrega.

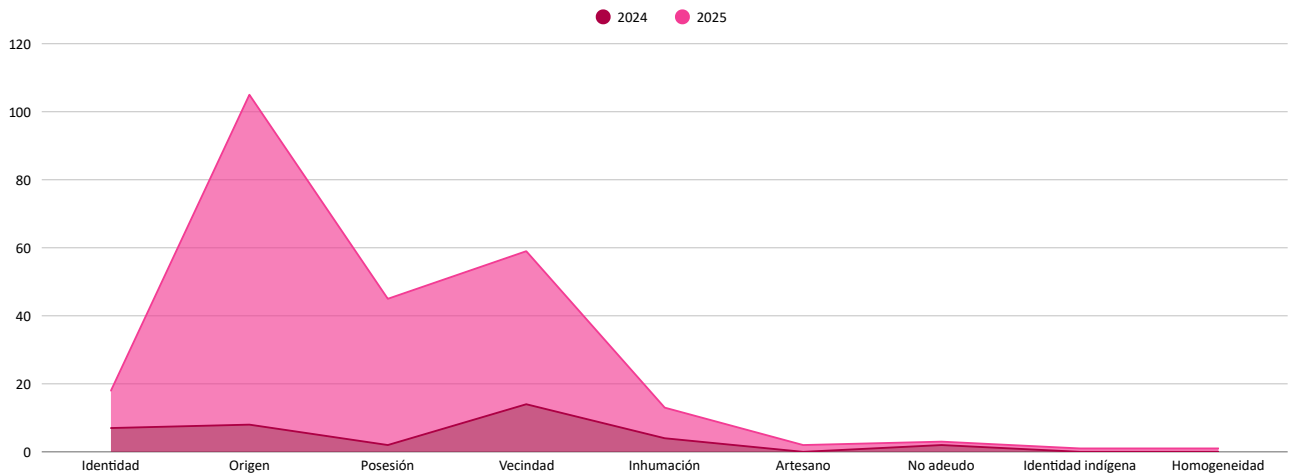


Los documentos expedidos fueron los siguientes:

- **Constancias de Identidad:** 18 documentos, que acreditan la residencia y la identidad de las personas para distintos trámites.
- **Constancias de Origen:** 105 documentos, que certifican el origen de la persona en el municipio, estado y país, siendo fundamentales para la corrección de actas de nacimiento.
- **Constancias de Posesión:** 45 documentos, que respaldan la propiedad o tenencia de bienes, facilitando el acceso a programas de desarrollo e impulso al campo, como fertilizantes, maquinaria, herramientas, agaves y pitahayas.
- **Constancias de Vecindad:** 59 documentos, que acreditan la residencia en una localidad específica y se utilizan para programas sociales, trámites escolares y otros beneficios municipales.

- **Permisos de Inhumación:** 13 documentos, otorgados sin costo para la ciudadanía, que facilitan la inhumación de restos en el panteón municipal.
- **Constancias de Artesanos:** 2 documentos expedidos en julio de 2025, que certifican la actividad económica de la ciudadanía para acceder a apoyos locales, estatales o federales.
- **Constancias de No Adeudo:** 3 documentos, que acreditan que la persona solicitante no cuenta con adeudos en los servicios públicos del municipio.
- **Constancia de Identidad Indígena:** 1 documento expedido en mayo de 2025, que certifica la pertenencia a un grupo indígena reconocido, permitiendo el acceso a becas y programas de apoyo.

Dando un total de **246** documentos expedidos por el Ayuntamiento.



1er

INFORME  
DE GOBIERNO

*“ El propósito de cada acción es brindar un servicio digno y cercano a la ciudadanía. ”*

## TRANSPARENCIA

En el Municipio de Santa Catarina Tlaltempan, el Derecho de Acceso a la Información ha sido reconocido como un derecho fundamental, por lo que es universal y debe ser garantizado y procurado por los entes públicos.

Durante el periodo reportado, se realizaron cargas y publicaciones de 119 formatos de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, de forma trimestral, cumpliendo con lo establecido en la Ley en la materia. Esta acción benefició no solo a algunas personas, sino a toda la ciudadanía que consultó la información, trascendiendo las barreras del territorio municipal y permitiendo el acceso a quienes requirieron datos para análisis académicos o de cualquier otra índole.

Asimismo, se atendieron todas las solicitudes de acceso a la información remitidas a este Ayuntamiento, garantizando el derecho de acceso a la información pública de todas las personas interesadas. Estas acciones refuerzan el compromiso de este gobierno con un gobierno municipal transparente, responsable y que rinde cuentas a la ciudadanía.



# ARCHIVO MUNICIPAL

De acuerdo con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Sujetos Obligados deben documentar todo acto derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, así como preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados.

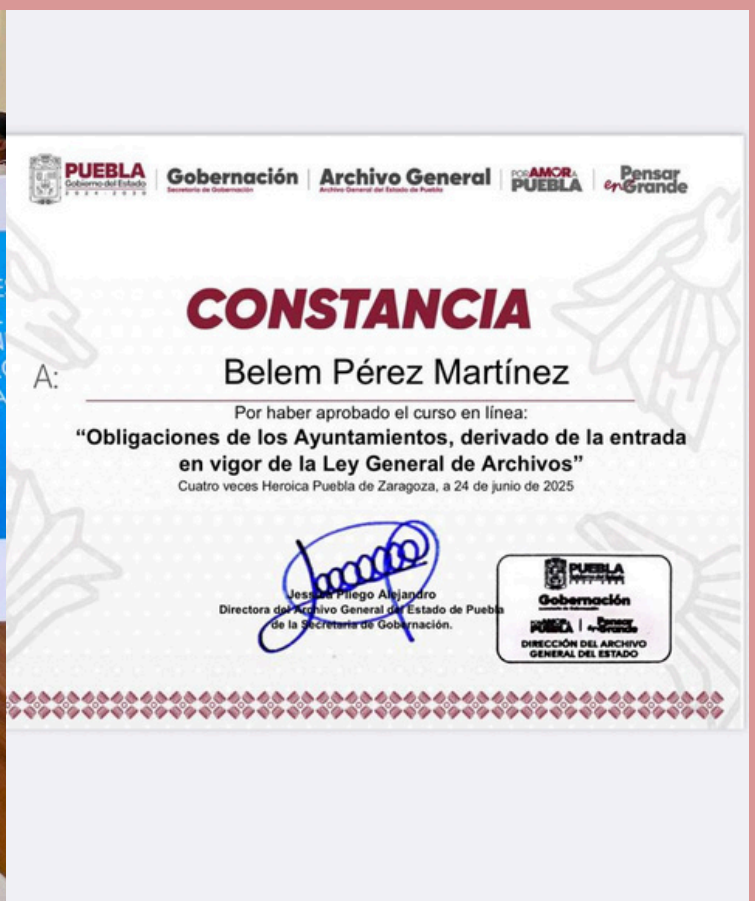
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Archivos y en la Ley de Archivos del Estado de Puebla, este Ayuntamiento inició labores archivísticas mediante la creación del Sistema Institucional de Archivos y diversos instrumentos archivísticos. Estas acciones constituyeron los primeros pasos para garantizar el manejo y conservación adecuados de los documentos, preservando la memoria histórica de nuestro municipio.

Asimismo, se capacita al personal designado para el archivo, fomentando el desarrollo profesional y fortaleciendo el servicio de carrera dentro de la administración pública municipal.

Lo anterior beneficia a la comunidad en general, al asegurar que los sucesos documentados hoy puedan constituir hechos históricos o material de estudio para el futuro, dejando un legado claro sobre la identidad y el desarrollo de la comunidad para las futuras generaciones.

1er

INFORME  
DE GOBIERNO



## REGISTRO CIVIL

Durante el periodo reportado, el Registro Civil de Santa Catarina Tlaltempan realizó diversas gestiones y expediciones de documentos oficiales, con el objetivo de garantizar la certeza jurídica y administrativa de los actos relacionados con la identidad, estado civil y antecedentes de la ciudadanía.

Los documentos emitidos fueron los siguientes:



Registros de nacimiento	11
Extractos de Nacimiento	165
Copias Fiel Certificadas	165
Anotaciones al Libro Fiel	121
Registros de Defunción	8
Extractos de Defunción	4
Presentación y Matrimonio	1
Extractos Matrimonio	1
Constancias de No Matrimonio	2
Resoluciones Judiciales de Nacimientos	108
<b>Total</b>	<b>586</b>

El Registro Civil en los municipios sirve para registrar hechos vitales como nacimientos, matrimonios y defunciones, garantizando la identidad y los derechos civiles de las personas. Durante el periodo, los ciudadanos realizaron un total de 586 trámites, considerados básicos para su uso personal y como medio de identidad.



**MASCULINO**



**FEMENINO**

**226**

**351**

Se brindó servicio en el Registro Civil a 226 hombres y 351 mujeres, procurando siempre garantizar la igualdad y el respeto en cada trámite para todos los ciudadanos que acuden al Ayuntamiento.

Estas acciones permitieron garantizar los derechos de la ciudadanía en materia de identidad, estado civil y documentación oficial, asegurando la correcta preservación de los registros históricos y legales del municipio.

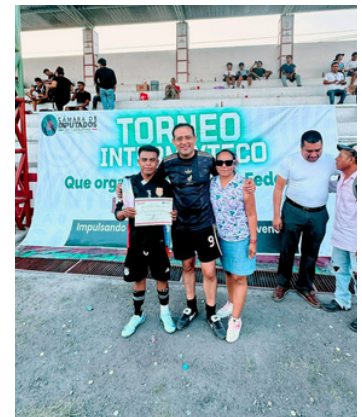


## SINDICATURA

En el mes de mayo se realizó una donación de inmueble, este se desincorporó del dominio público respecto del inmueble propiedad del Ayuntamiento de Santa Catarina Tlaltempan, Puebla, ubicado en el paraje denominado “El Zapote” en los terrenos de la jurisdicción del municipio de Santa Catarina Tlaltempan Puebla, con una superficie total de 30,000 m2 y la enajenación bajo la figura de la donación de una superficie de 10,000 m2 a título gratuito a favor de la telesecundaria Luis Donaldo Colosio Murrieta, con número de clave C.C.T. 21DTV0306Z con una superficie de 5,000 m2 y el Bachillerato Digital núm. 83, con número de clave C.C.T. 21EBH1088Z con una superficie de 5,000 m2.

Con el propósito de fomentar la educación y la recreación entre los jóvenes.

A lo largo de este periodo, se ha buscado participar de manera activa en distintas actividades dentro del municipio, siempre con la convicción de que cada gestión, trámite, servicio y acción realizada debe tener un propósito claro: promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas y todos los ciudadanos. Nuestra prioridad ha sido acercar los servicios municipales a la población, procurando que cada persona se sienta escuchada, atendida y respaldada por su Ayuntamiento, fortaleciendo así la confianza y el respeto mutuo entre gobierno y comunidad.



“ Trabajamos para que cada acción de gobierno promueva y garantice los derechos humanos de nuestra ciudadanía. ”

## BIBLIOTECA



Se asistió a cinco reuniones regionales en Tepexi de Rodríguez, cuyo propósito principal fue la entrega de estadísticas mensuales, atención de dudas y fortalecimiento de la coordinación entre bibliotecas municipales.

En cada reunión se impartió un taller creativo con el fin de ofrecer actividades replicables en las comunidades, fomentando la creatividad, la participación infantil y la integración social:

- Febrero: Taller de maceteros/dulceros.
- Marzo: Taller de espejos decorados con flores de fomi.
- Abril: Taller de dulceros en forma de payaso.
- Mayo: Taller de rosas de listón de satén.
- Junio: Taller de lapiceros decorados.

Estas reuniones fortalecieron la organización de las bibliotecas, mejoraron la comunicación regional y brindaron herramientas creativas para enriquecer los servicios ofrecidos a la comunidad.



## Actividades en la Biblioteca Pública Municipal

- Actividad Cívica y Lúdica

Participaron 17 alumnos de la Primaria Bilingüe Miguel Hidalgo (8 niños y 9 niñas).

Se realizaron: elaboración de banderas y banderines por el Día de la Bandera, dinámicas de lectura guiada y juegos lúdicos.

Propósito: reforzar valores cívicos, fomentar la lectura, la creatividad y la sana convivencia.



- Elaboración de Periódico Mural

Se resaltaron fechas conmemorativas y cívicas del mes (Día de la Mujer, Expropiación Petrolera, Natalicio de Benito Juárez).

Con apoyo de la Presidenta del DIF y la Regidora de Industria y Comercio.

Propósito: promover la investigación, la valoración de fechas históricas y fortalecer la identidad comunitaria.



- Taller de Manualidades por el Día de las Madres

Participaron 8 niños (4 niñas y 4 niños) y 3 mamás.

Se elaboraron espejos decorativos como obsequio por la celebración.

Propósito: impulsar la creatividad, reforzar la unión familiar y generar un espacio de convivencia en la biblioteca.



- Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor

Se elaboraron libros 3D con cuento o canción, con la participación de 20 niños (13 niños y 7 niñas).

Propósito: estimular la creatividad, fomentar el gusto por la lectura y generar un espacio cultural de convivencia.



## Curso de Capacitación Regional

Dirigido a encargados de bibliotecas públicas municipales, con temas sobre: definición e historia de la biblioteca, organización del acervo, servicios bibliotecarios y la biblioteca como promotora cultural.

Objetivo: fortalecer conocimientos básicos para mejorar el funcionamiento y la proyección social de las bibliotecas.



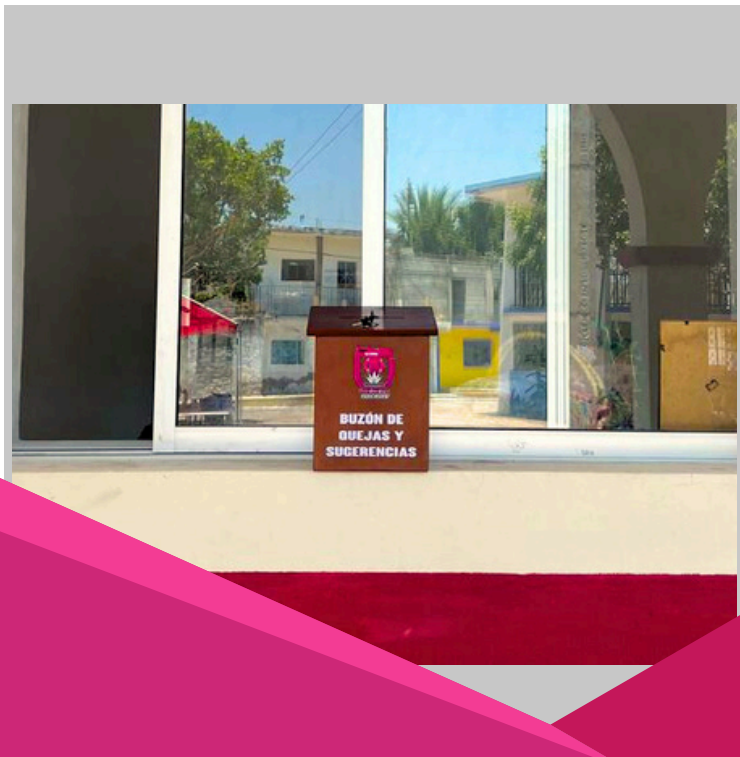
# CONTRALORÍA

Durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 15 de octubre de 2025, el área de Contraloría y Contabilidad dio cumplimiento a la entrega de 80 obligaciones solicitadas por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Asimismo, se llevaron a cabo auditorías preventivas en las áreas de Tesorería, Obras Públicas, Contraloría y Secretaría del Ayuntamiento, con el propósito de identificar áreas de oportunidad. Estas acciones, de carácter preventivo más que sancionador, contribuyeron a:

- Fomentar una cultura de cumplimiento en los procesos administrativos.
- Fortalecer la institución municipal, favoreciendo la confianza y legitimidad ante la ciudadanía.
- Alinear la gestión pública con el principio de mejora continua, mediante la prevención y supervisión permanente.

El Ayuntamiento de Santa Catarina Tlaltempan implementó un buzón de quejas y sugerencias, como un mecanismo de participación ciudadana destinado a recibir quejas, denuncias, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la administración municipal.



  
Sua Quez Tlaté

**FORMATO DE QUEJAS, DENUNCIAS,  
SUGERENCIAS Y FELICITACIONES**

Unidad Administrativa a la que acudió: \_\_\_\_\_  
Trámite o servicio que motivo la petición: \_\_\_\_\_  
Fecha y Hora: \_\_\_\_\_  
Nombre de la Persona Servidora Pública que lo atendió (si cuenta con el): \_\_\_\_\_

Marque con una X:

Queja ( )  
Denuncia ( )  
Sugerencia ( )  
Felicitaciones ( )

Descripción de la Queja, Denuncia, Sugerencia y/o Felicitaciones  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Datos de la Persona Usuaria (opcional) son confidenciales:

Nombre \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_  
Calle/Colonia \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_

 PALACIO MUNICIPAL S/N, INDEPENDENCIA S/N  
 2242726073  
 presidencia@santacatarinatlaltempan.gob.mx



Durante el periodo reportado se constituyeron nueve comités municipales, orientados al desempeño de actividades administrativas, de vigilancia y de compromiso en distintos ámbitos, entre los que destacan: adjudicaciones, transparencia, atención y seguridad de aspectos susceptibles de mejora, administración de riesgos, participación ciudadana, ética y prevención de conflictos de interés, control interno y desempeño institucional, tecnologías de la información y comunicación, así como la Comisión Municipal de la Paz.

Asimismo, fueron aceptadas las siete recomendaciones vinculatorias emitidas por los siguientes organismos:

- Comité Estatal de Participación Ciudadana.
- Auditoría Superior del Estado de Puebla.
- Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- Instituto de Transparencia.
- Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

**1.RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE  
PROPUESTA POR EL COMITÉ ESTATAL  
DE PARTICIPACION CIUDADANA.**

**PLAN DE TRABAJO**

Municipio de Santa Catarina  
Tlaltempan  
Administración 2024-2027



**2.RECOMENDACIÓN NO  
VINCULANTE PROPUESTA POR LA  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE  
PUEBLA.**

**PLAN DE TRABAJO**

Municipio de Santa Catarina  
Tlaltempan  
Administración 2024-2027



Se adquirió un equipo de cómputo con el propósito de dotar al Ayuntamiento de Santa Catarina Tlaltempan de interconexión con el Sistema S1, lo que permitió facilitar la entrega de información relacionada con las Declaraciones Patrimoniales, incluyendo evolución patrimonial e intereses, y generar la constancia correspondiente de su presentación.

En materia laboral, se avanzó progresivamente hacia el cumplimiento del salario mínimo para las personas servidoras públicas del Ayuntamiento.

Asimismo, el personal del Honorable Ayuntamiento participó en capacitaciones sobre Declaraciones Patrimoniales, Archivo Municipal, Transparencia y normatividad, fortaleciendo el conocimiento institucional y el cumplimiento de la normativa vigente.

Finalmente, se impulsó el acercamiento del área de Contraloría Municipal al Servicio Profesional de Carrera, con el objetivo de fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos de las personas servidoras públicas en el desempeño de sus funciones.

1er

INFORME  
DE GOBIERNO



# TESORERÍA

## INGRESOS 2024

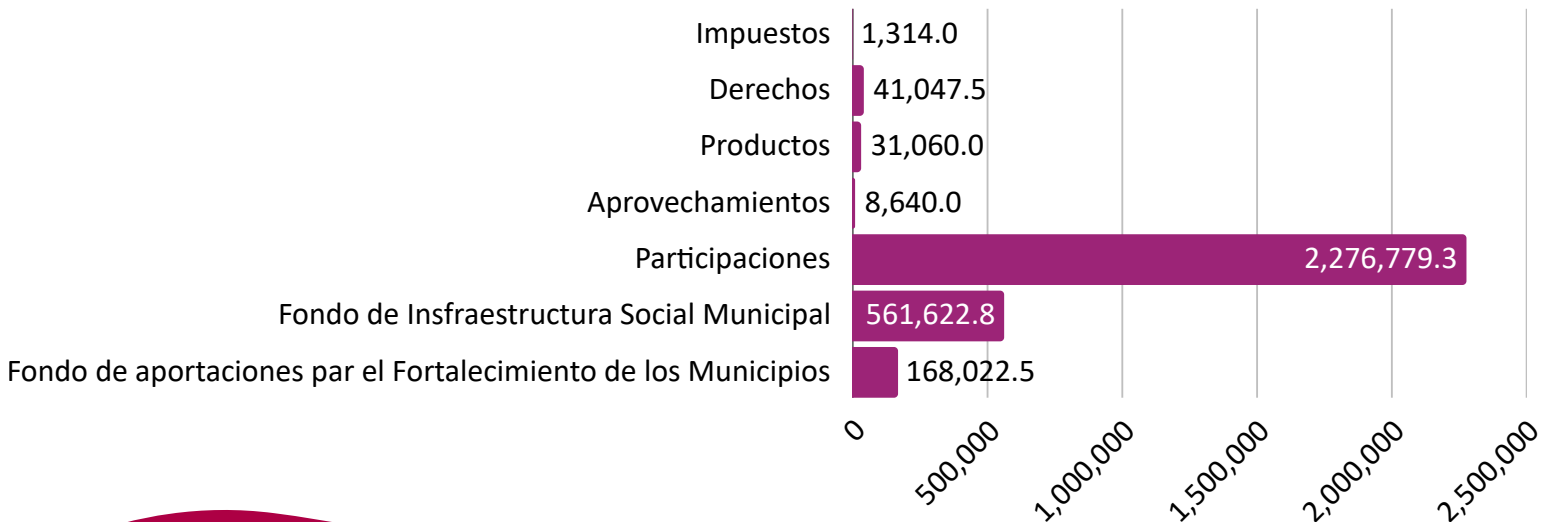
De acuerdo con los registros de la Tesorería Municipal, durante el periodo comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, se logró un recaudo total de \$3,088,486.14 (tres millones ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 14/100 M.N.).

Este ingreso fue obtenido a través de diversas fuentes de financiamiento municipal, entre las que destacan los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, así como los fondos provenientes del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y el FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios).

Estos recursos representan un respaldo importante para el cumplimiento de los compromisos administrativos y el desarrollo de programas, obras y acciones que contribuyen al bienestar de la población.

INGRESOS 2024 (15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE)	
IMPUESTOS	\$1,314.00
DERECHOS	\$41,047.50
PRODUCTOS	\$31,060.00
APROVECHAMIENTO	\$8,640.00
PARTICIPACIONES	\$2,276,779.34
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM-DF)	\$561,622.80
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$168,022.50

● Año 2024



## INGRESOS 2025

De acuerdo con los registros de la Tesorería Municipal, durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2025, se obtuvo un ingreso total de \$14,182,364.82 (catorce millones ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro pesos 82/100 M.N.).

Gracias a estos recursos, ha sido posible llevar a cabo diversas actividades, programas, obras, gestiones y apoyos en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, se implementaron acciones orientadas a fortalecer la recaudación, reafirmando el compromiso de esta administración con la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos.

INGRESOS 2025 (01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE)	
IMPUESTOS	\$51,971.00
DERECHOS	\$432,448.50
PRODUCTOS	\$9,610.00
APROVECHAMIENTO	\$3,240.00
PARTICIPACIONES	\$8,424,953.90
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM-DF)	\$4,724,512.45
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$535,628.97



## EGRESOS 2024

Durante el periodo comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento afirmó su compromiso con la aplicación responsable, eficiente y transparente de los recursos públicos, asegurando que cada peso ejercido respondiera a las necesidades más apremiantes del municipio.

Los egresos se destinaron principalmente a cubrir gastos básicos de operación y funcionamiento del Ayuntamiento, así como a la rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos, equipamiento de oficinas, servicios generales y atención a la ciudadanía. Estas acciones fueron esenciales para fortalecer la base administrativa y operativa de la nueva gestión, garantizando un servicio público más eficiente.

Al inicio de esta administración, se enfrentó un panorama con limitaciones económicas y carencias materiales, por lo que se implementaron de planeación y priorización del gasto, permitiendo atender de manera ordenada las principales demandas de la población.

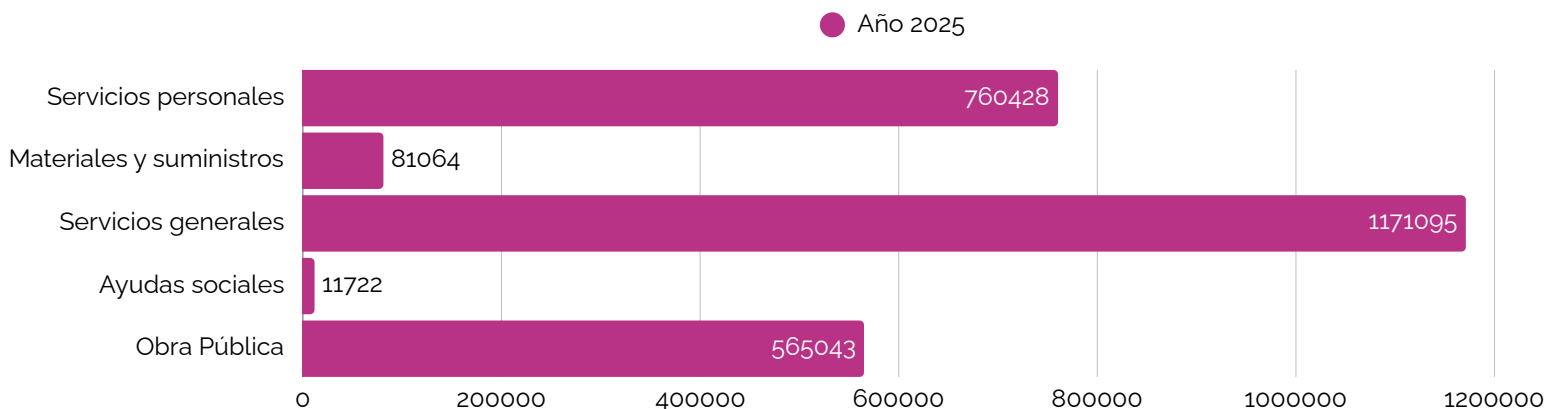
Asimismo, se impulsaron acciones en materia de infraestructura básica, alumbrado público y apoyo a programas sociales, buscando siempre generar condiciones que favorezcan el desarrollo y bienestar de las familias del municipio.

### EGRESOS 2024 (15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE)

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$760,427.92
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$81,064.46
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$1,171,095.31
<b>AYUDA SOCIALES</b>	\$11,721.50
<b>OBRA PÚBLICA</b>	\$565,042.61

### AYUDAS SOCIALES 2024 (15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE)

<b>15 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE</b>	\$0
<b>NOVIEMBRE</b>	\$282
<b>DICIEMBRE</b>	\$11,439.50
<b>TOTAL</b>	\$11,721.50



## EGRESOS 2025

Durante el ejercicio fiscal del 01 de enero al 30 de septiembre del 2025, el Ayuntamiento de Santa Catarina Tlaltempan, reafirmó su compromiso con la correcta aplicación y administración de los recursos públicos, destinándolos de manera responsable a los distintos rubros de atención municipal, con el propósito de impulsar un municipio próspero, equitativo y en constante desarrollo.

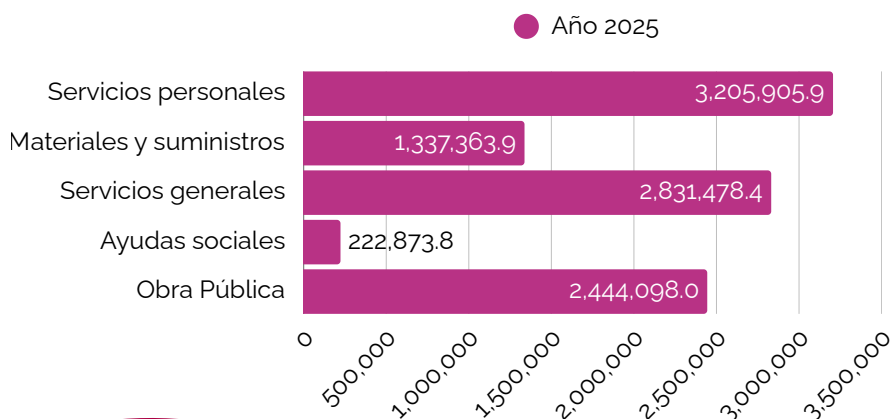
Los egresos se ejercieron de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos Municipal, priorizando el uso eficiente y transparente de los recursos. Estos se aplicaron en servicios, obras de infraestructura, seguridad, educación, salud, programas sociales, cultura, deporte y apoyo principalmente en artesanos y estudiantes, entre otros rubros esenciales para el bienestar de la población.

Asimismo, se mantuvo un control financiero responsable, procurando siempre que cada gasto respondiera a una necesidad real y justificada, garantizando que los recursos llegaran directamente a quienes más lo necesitan.

Gracias a esta adecuada administración, fue posible dar continuidad a proyectos en ejecución, cubrir las obligaciones administrativas y promover acciones que fortalecen el desarrollo integral del municipio.

EGRESOS 2025 (01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE)	
SERVICIOS PERSONALES	\$3,205,905.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,337,363.92
SERVICIOS GENERALES	\$2,831,478.35
AYUDAS SOCIALES	\$222,873.84
OBRA PÚBLICA	\$2,444,097.95

AYUDAS SOCIALES 2025 (01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE)	
ENERO	\$62,355.50
FEBRERO	26770.5
MARZO	37,462.50
ABRIL	20,218.00
MAYO	15,715.50
JUNIO	2,065.50
JULIO	46611.5
AGOSTO	864
SEPTIEMBRE	10810.84
<b>TOTAL</b>	<b>222873.84</b>



## Análisis Financiero 2024-2025

Durante el periodo comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024, la administración municipal logró una recaudación de ingresos por \$3,088,486.14, equivalente al 17.8% del total anual. Este resultado refleja un inicio sólido y responsable en la captación de recursos durante los primeros meses de gestión, sentando las bases para una administración financiera eficiente.

En cuanto al ejercicio del gasto, durante el mismo periodo se registraron egresos por \$2,589,351.80, lo que representa aproximadamente el 14.7% del total anual de \$17,671,879.69. Dichos recursos fueron aplicados de manera estratégica para garantizar la continuidad de los servicios públicos, así como el funcionamiento operativo del municipio durante el proceso de transición administrativa.

Para el ejercicio fiscal 2025, bajo la gestión actual, se alcanzaron ingresos totales por \$14,182,364.82 y egresos por \$10,041,719.91, reflejando un manejo responsable, equilibrado y transparente de las finanzas públicas.

Del total ejercido, \$2,444,097.95 fueron destinados a obra pública, lo que representa el 24.3% del gasto total, reafirmando el compromiso de esta administración con el desarrollo, la infraestructura y el bienestar de la población.

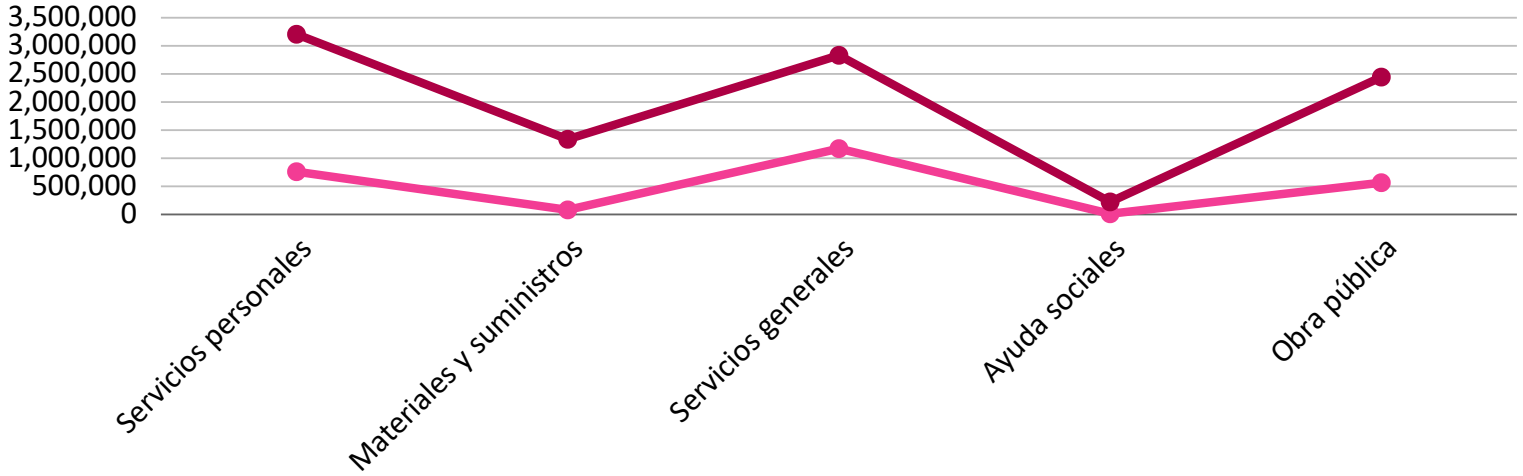
El balance general demuestra una administración eficiente y comprometida con la rendición de cuentas, en la que los ingresos obtenidos han sido suficientes para cubrir las obligaciones financieras y dar continuidad a los proyectos de impacto social y comunitario.

### INGRESOS



## EGRESOS

● Año 2024 ● Año 2025



“ CON FINANZAS SANAS, DECISIONES RESPONSABLES Y UN EQUIPO EN CONSTANTE CAPACITACIÓN, SEGUIMOS CONSTRUYENDO UN MUNICIPIO MÁS FUERTE, PRÓSPERO Y CON VISIÓN DE FUTURO. ”

# EJE 02

**1er**  
INFORME  
DE GOBIERNO

Gobierno para el fortalecimiento del  
desarrollo económico



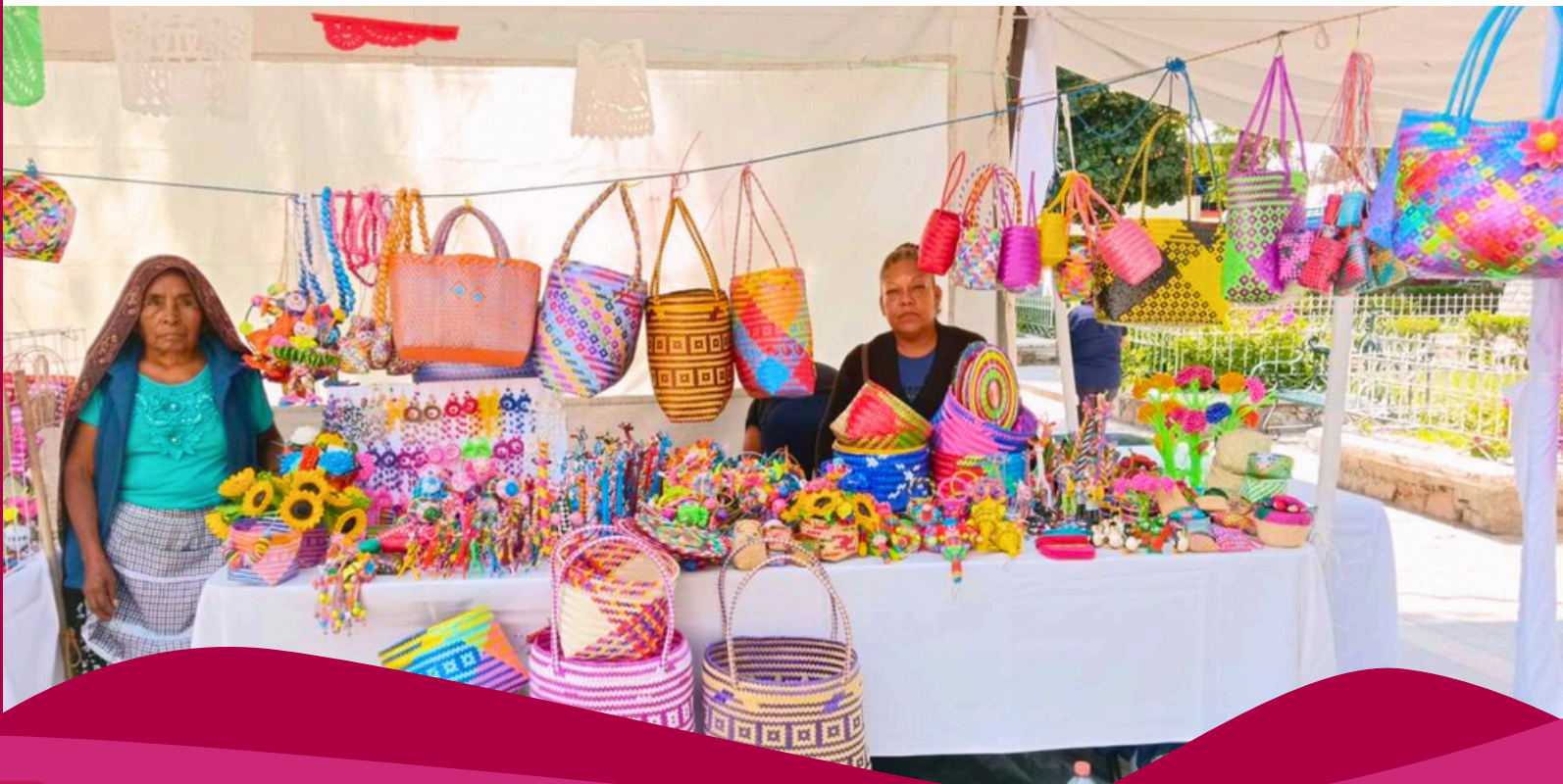
## ARTESANOS

Con motivo de la Fiesta Patronal, se convocó a comerciantes y artesanos del Municipio, con quienes se llevó a cabo una reunión previa para establecer acuerdos de participación bajo reglas de sana convivencia y limpieza. En este evento participaron alrededor de 19 hombres y 8 mujeres.

En la Feria Patronal se desarrolló del 22 al 25 de noviembre, dando continuidad a la conservación de las costumbres y tradiciones de la comunidad. El 22 de noviembre se realizó el baile de músicos por la noche; el día 23 se efectuó un baile organizado por las personas jóvenes del Municipio; el 24 se celebró la primera misa en honor a Santa Catalina de Alejandría, Virgen y Mártir; y el 25 se llevó a cabo la misa solemne.

### Apoyo en ferias y exposiciones

En apoyo a la labor artesanal, el Ayuntamiento ha brindado transporte para la participación en ferias y exposiciones, entre ellas la Expo de Artesanías realizada en enero en el municipio de Huatlatlauca.



- **Participación en la “Cambia” de Chietla, Puebla**

En junio de 2025, la presidenta del SMDIF de Santa Catarina Tlaltempan gestionó la participación de artesanos del municipio en la tradicional “Cambia” de Chietla, importante evento regional de exposición y venta.

Desarrollo de actividades:

- 15 de junio: Resguardo de mercancía en la Casa de Cultura para facilitar el traslado.
- 16 de junio: Apoyo de transporte con unidad tipo combi y acompañamiento de patrulla municipal; instalación de puestos.
- 17 de junio: Elaboración de cartel y participación en el desfile de inauguración junto a autoridades municipales y regionales.
- 18 de junio: Jornada de exposición y venta de artesanías.
- 19 de junio: Retorno al municipio con apoyo en el transporte y descarga de la mercancía.

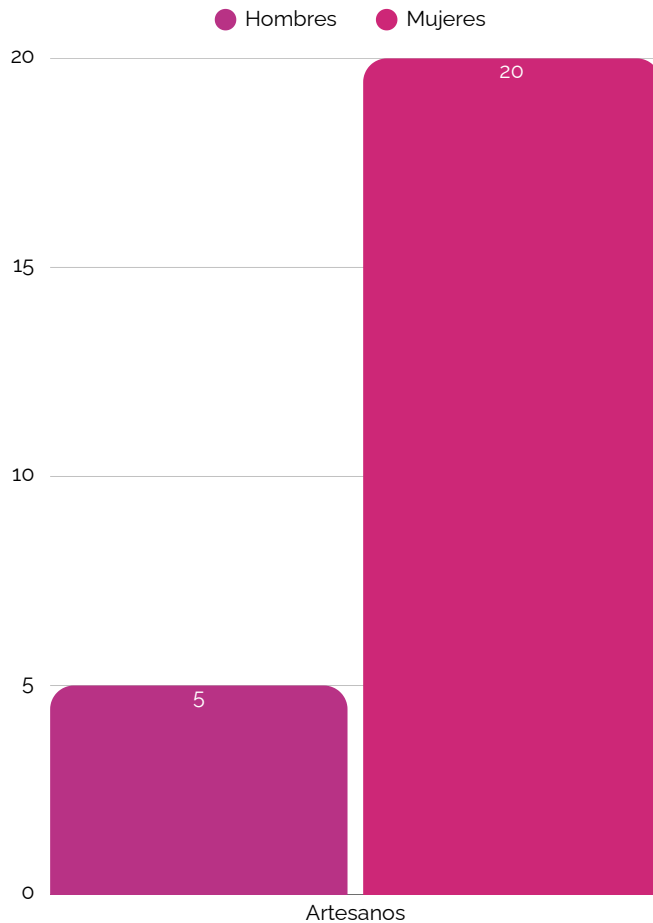


- **Participación Expo feria en Puebla**

El día 28 de junio se brindó apoyo a un total de 15 artesanos del municipio de Santa Catarina Tlaltempan, de los cuales 2 fueron hombres y 13 mujeres, para su participación en la Expo Feria realizada en la ciudad de Puebla. Se proporcionó transporte mediante una unidad tipo combi, cubriendo tanto su traslado de ida como de regreso al municipio.

## Credencialización de artesanas y artesanos

Se emitió la primera convocatoria para integrar el padrón artesanal y avanzar en el proceso de credencialización, logrando registrar a 25 artesanas y artesanos. Con esta acción se reconoce la importancia de su trabajo para la identidad cultural del Municipio.



## Apoyo de transporte

Comunidad integrante de la danza tradicional de las Pastoras, para que pudieran representar a la comunidad en el Centro Cultural de Puebla, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Lenguas Indígenas, (febrero).

### PADRÓN ARTESANAL

EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA TLALTEMPAN DE LA MANO CON LA DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS TE INVITA A FORMAR PARTE DEL PADRÓN ARTESANAL. UNA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR IMPULSANDO LAS ARTESANÍAS POBLANAS. AL INSCRIBIRTE, PODRÁS OBTENER TU CREDENCIAL Y ACCEDER A EXPOVENTAS, TALLERES, CAPACITACIONES Y CONCURSOS QUE FORTALECERÁN TU TALENTO Y VISIBILIDAD EN EL SECTOR ARTESANAL.

**Requisitos para empadronarse/credencializarse**

- Copia de identificación oficial (INE/pasaporte)
- Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad
- Copia de CURP
- 2 fotografía tamaño infantil de la persona solicitante
- 3 fotografías de la persona solicitante durante el proceso de producción
- 3 fotografías del/los productos



**22 de Agosto**

**11:00 am**

**Instalaciones de la presidencia**



## Programa Productivo “Mujer Rural Emprendedora”.

El día 29 de mayo, se brindó apoyo a un grupo de 5 artesanas para completar su documentación y poder incorporarse al Programa Productivo “Mujer Rural Emprendedora”, otorgado por el Gobierno Estatal, cuyo objetivo es fortalecer la productividad de las mujeres emprendedoras. El grupo quedó registrado con el nombre de “ITHA DOÓ”, que significa “Flor de campana”.

Posteriormente, el 25 de agosto, se apoyó al grupo trasladando a la ciudad de Puebla, donde recibieron el cheque simbólico a manos del Gobernador Alejandro Armenta, fortaleciendo así la productividad de su emprendimiento.



# SANTA CATARINA

## Taller de Medicina Tradicional

En la comunidad de Santa Catarina Tlaltempan se llevaron a cabo tres sesiones del Taller de Medicina Tradicional, impartidas por la promotora Antonina Rivero Marín del INPI, con el propósito de rescatar y aprovechar los conocimientos sobre plantas medicinales de la región para los artesanos y ciudadanos del Ayuntamiento.



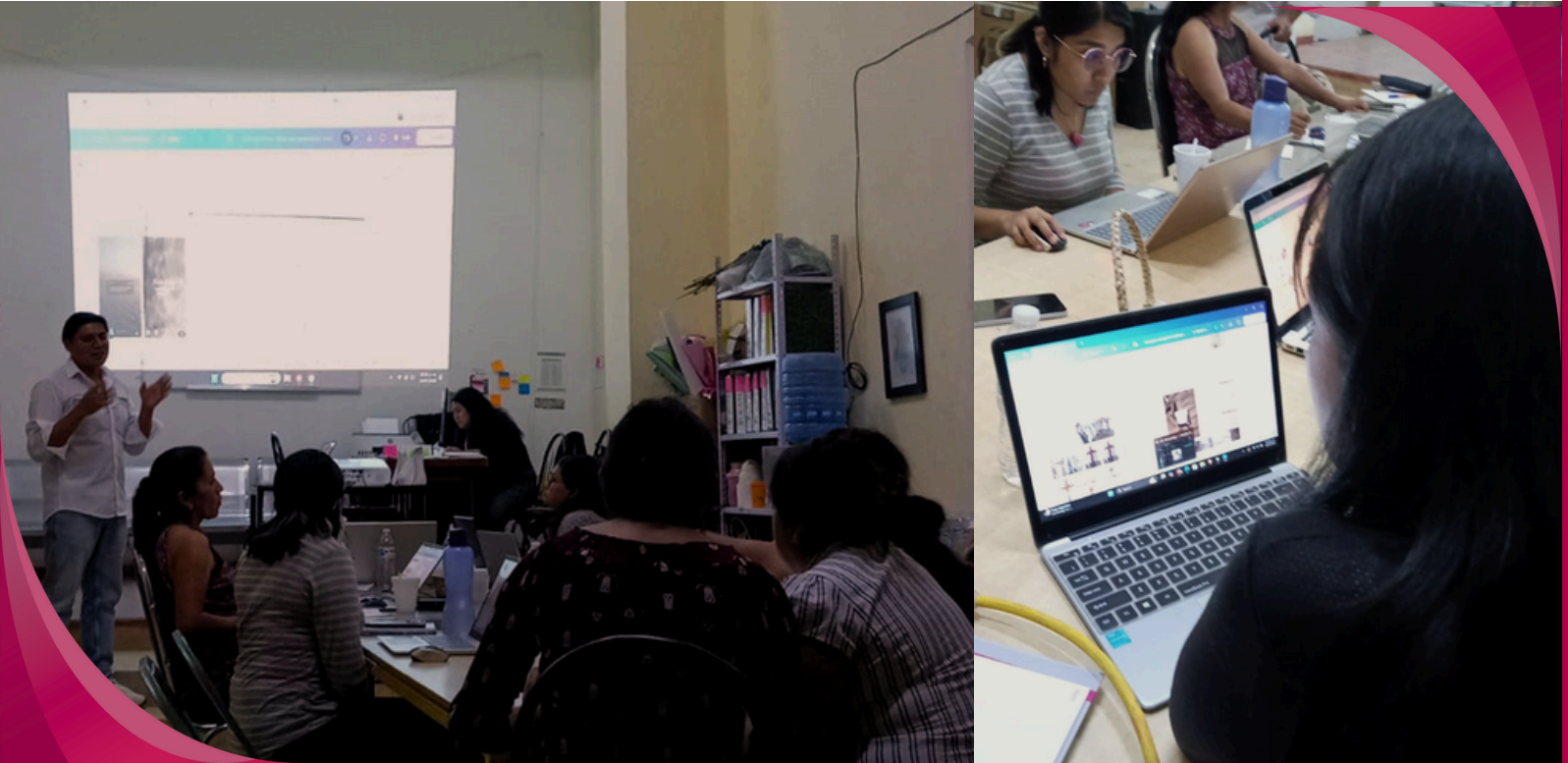
### Fases del taller:

- 1ª sesión: Identificación de plantas locales, sus nombres científicos y beneficios medicinales.
- 2ª sesión: Elaboración de un shampoo natural a base de plantas.
- 3ª sesión: Preparación de un gotero de insulina, utilizado en la medicina tradicional para apoyar el control de la diabetes.

El taller permitió fortalecer el conocimiento ancestral, fomentar el cuidado de la salud con recursos naturales y ofrecer alternativas para que las familias puedan generar ingresos adicionales mediante la producción de remedios y productos naturales.

## Capacitación

De igual manera, se participó en la capacitación de Canva realizada en el municipio de Tepexi de Rodríguez; en esta actividad asistió una persona representante del Municipio, conforme a la disposición establecida por la sede.



# EVENTOS CULTURALES

## Preservación de Tradiciones y Fomento a la Convivencia Comunitaria

Con la finalidad de mantener vivas las tradiciones y costumbres que dan identidad al municipio de Santa Catarina Tlaltempan, se han llevado a cabo diversos eventos culturales, cívicos y sociales que fortalecen la unidad, la participación ciudadana y el orgullo de pertenecer a esta comunidad.

Entre las actividades más representativas destacan las Ofrendas de Día de Muertos y el primer domingo de noviembre, espacios dedicados a honrar a nuestros fieles difuntos y preservar las tradiciones que distinguen a nuestra gente. Asimismo, se realizaron las tradicionales Posadas, el Día de Reyes y la celebración del Domingo de Ramos, con el propósito de fomentar la convivencia familiar y reforzar los valores culturales y religiosos que caracterizan al municipio.





Se conmemoraron fechas de gran relevancia como el Natalicio de Benito Juárez, el inicio de la primavera, el Día Internacional de la Mujer, el 10 de mayo – Día de las Madres, y el Día del Padre, reconociendo la importancia de cada uno de estos acontecimientos en la formación de una sociedad más justa, igualitaria y con sentido humano.

De igual manera, se celebraron las festividades patrias, incluyendo el 16 de septiembre y el 112° Aniversario de la Constitución de Santa Catarina Tlaltémpam, actos que fortalecen el sentimiento de identidad, orgullo y pertenencia municipal.

A través de todas estas actividades, el Ayuntamiento reafirma su compromiso de preservar la historia, promover la cultura y fomentar la convivencia social, manteniendo vivas las raíces que dan sentido y unión a las familias de Santa Catarina Tlaltémpam.

## AGRICULTORES

Se llevaron a cabo rehabilitaciones de jagüeyes con el propósito de fortalecer la agricultura mediante la captación de agua de lluvia, destinada al riego y al consumo de animales.

Esta acción también contribuyó a la recarga de los mantos acuíferos, formados de manera natural en terrenos permeables como arena, tierra o arcilla.



El proyecto se realizó con éxito gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal: el primero aportó el pago de la renta de maquinaria y el segundo proporcionó el diésel necesario para su operación.



En total se rehabilitaron nueve jagüeyes en el Municipio de Santa Catarina Tlaltempan, incluido el jagüey municipal, considerado el más grande de la comunidad.



## MEDIO AMBIENTE

Se construyeron tres pozos para el almacenamiento de residuos, como medida inicial en el proceso de gestión para contar con un relleno sanitario en el municipio



En el municipio se han llevado a cabo tres faenas comunitarias: una en coordinación con el DIF y dos con la participación ciudadana. Estas actividades se realizaron en la orilla del río de Manantiales, en el río de Casitas y en la carretera principal que conduce de La Entrega a Catarina; mientras que la faena organizada por el DIF se efectuó en la Escuela Primaria Federal Bilingüe “Miguel Hidalgo”. La importancia de estas faenas radica en que permiten mantener limpios y seguros los espacios públicos, previenen focos de contaminación, fortalecen la participación comunitaria y fomentan el trabajo conjunto entre autoridades y habitantes para el bienestar del municipio

Finalmente, se realizó mantenimiento en la carretera hacia Zacapala, rellenando baches y despejando el camino en los tramos donde se encontraban piedras que impedían el libre tránsito.



1er  
INFORME  
DE GOBIERNO

## Mantenimiento y Embellecimiento de Espacios Públicos

Con el propósito de mantener en óptimas condiciones los espacios públicos, recreativos y áreas verdes del municipio, se realizaron diversas acciones orientadas al fomento de la limpieza, el orden y el cuidado del entorno urbano.

Entre ellas, destaca la adquisición de cestas metálicas personalizadas y de 12 botes de basura con tapa abatible, destinados a promover una cultura de limpieza y responsabilidad ambiental entre la ciudadanía, facilitando la correcta disposición de los residuos y mejorando la imagen de las zonas de uso común.

De igual forma, se llevó a cabo la compra e instalación de vallas metálicas personalizadas para jardín, con la finalidad de proteger los árboles y conservar las áreas verdes, fortaleciendo el compromiso del Ayuntamiento con el embellecimiento, la seguridad y la preservación del medio ambiente.

La inversión total destinada a estas acciones fue de \$112,727.61 M.N., reflejando el esfuerzo de la administración por brindar espacios dignos, limpios y funcionales que fomenten la convivencia comunitaria y el orgullo de pertenecer al municipio.





**“PORQUE CUIDAR NUESTROS ESPACIOS ES TAMBIÉN CUIDAR NUESTRA HISTORIA, NUESTRAS FAMILIAS Y EL FUTURO DE NUESTRO MUNICIPIO.”**

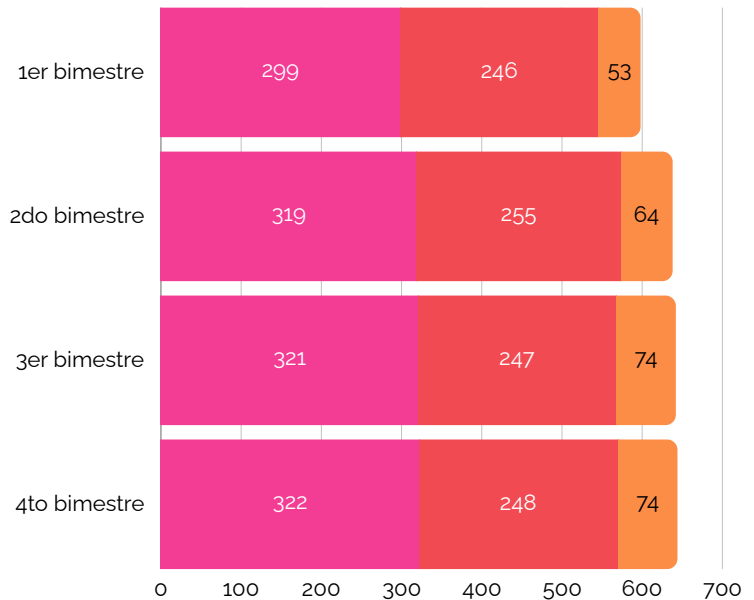
# PROGRAMA DESPENSA MUNICIPAL

Se ha otorgado de manera bimestral el apoyo denominado Despensa Municipal, beneficiando a 255 mujeres y 74 hombres del municipio. Este programa tiene como objetivo de reforzar la economía familiar y brindar un respaldo directo a quienes más lo necesitan, contribuyendo a la estabilidad de los hogares. Cabe destacar que en cada entrega aumenta el número de beneficiarios, con el firme propósito de que ninguna persona interesada en participar quede fuera de este apoyo.



## BENEFICIARIOS

● Beneficiarios ● Mujeres ● Hombres



“Brindando un gesto de ayuda a quien lo requiera.”



# EJE 03

**1er**  
INFORME  
DE GOBIERNO

Gobierno para el bienestar  
social

## EDUCACIÓN

La Administración Municipal 2024–2027, una vez en funciones, efectuó el pago del servicio de internet para que todas las Instituciones Educativas del Municipio continúen con la conectividad, dado que este recurso resulta fundamental para el desarrollo de las actividades académicas; así como una vez en funciones, dio continuidad al traslado del estudiantado de la comunidad de Chigmeocatilán hacia la Telesecundaria Luis Donaldo Colosio Murrieta, con el objetivo de facilitar el acceso a la educación y favorecer la matrícula estudiantil de la comunidad.

Con el apoyo de las instituciones educativas del municipio —Educación Inicial, CONAFE, Preescolar Jean Piaget, Escuela Primaria Oficial Juan N. Méndez, Escuela Primaria Federal Miguel Hidalgo, Telesecundaria Federal Luis Donaldo Colosio Murrieta y Bachillerato Digital Núm. 83— se instalaron en la Presidencia Municipal seis altares en memoria de expresidentes municipales fallecidos, en el marco de la tradición del Día de Muertos 2024.



Las Instituciones Educativas de la comunidad participaron con ofrendas representativas, en las que se destacaron las acciones realizadas por cada expresidente durante su administración, acompañadas de frutas, flores, veladoras, copal, incienso, alimentos, petates y otros elementos tradicionales. Todo lo aportado formó parte de la preservación de la cultura y tradiciones del país.

En el mes de noviembre se recibió al Comité de Planeación Lingüística, el cual realizó la entrega de la Norma y Abecedario, documentos de gran utilidad para la escritura de la Lengua Materna. Estos materiales se encuentran disponibles para consulta en la Biblioteca Municipal “Benito Juárez” y en las Instituciones Educativas del Municipio. Asimismo, se distribuyeron ejemplares a la comunidad que acompañó este momento significativo, ya que el Comité de Planeación Lingüística llevaba tiempo buscando concretar dicha entrega, la cual no había sido posible en administraciones anteriores.



El Día de la Revolución Mexicana se conmemoró con la participación del personal del Ayuntamiento y de las Instituciones Educativas, quienes presentaron bailables representativos del Municipio.

Con motivo de la Fiesta Patronal, se entregaron boletos al estudiantado de las Instituciones Educativas del Municipio para los Juegos Infantiles, con el objetivo de que las y los estudiantes pudieran disfrutar de las atracciones mecánicas, fomentando una sana convivencia y promoviendo el bienestar de la niñez.



En el Auditorio de la Presidencia de Tepexi de Rodríguez, el Gobierno del Estado de Puebla entregó Chips de Conectividad al estudiantado del Bachillerato Digital Núm. 83, beneficiando a 18 personas jóvenes, de las cuales 13 son mujeres y 5 son hombres.

Se han realizado apoyos de transporte para distintas instituciones educativas del municipio, con el objetivo de facilitar la participación de estudiantes en concursos, encuentros y actividades académicas fuera de la localidad. Estos apoyos han permitido que niñas, niños y jóvenes representen dignamente a sus escuelas y fortalezcan sus conocimientos, generando también experiencias de integración y aprendizaje, han sido en pro de la juventud.

Telesecundaria “Luis Donaldo Colosio Murrieta” para que los alumnos puedan participar en concursos de escolta y ajedrez, (febrero).

Preescolar Jean Piaget y a la Escuela Primaria Miguel Hidalgo para que el estudiantado y el personal docente pudieran trasladarse al municipio de San Pablo Zoyatlán, perteneciente a Huatlatlauca, donde participaron a nivel zona en actividades de poesía coral en forma bilingüe, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Lenguas Indígena, (febrero).

## Sistema Municipal DIF, Biblioteca y Educación

Con el apoyo del Sistema Municipal DIF de Santa Catarina Tlaltempan se llevaron a cabo pláticas en materia de salud y jurídica, dirigidas a niñas, niños y jóvenes, con el propósito de generar conciencia y brindarles herramientas para su desarrollo integral. Estos espacios de orientación resultan fundamentales, ya que abordan temas que influyen directamente en su bienestar físico, mental y social, además de fomentar el respeto a sus derechos y la toma de decisiones responsables.

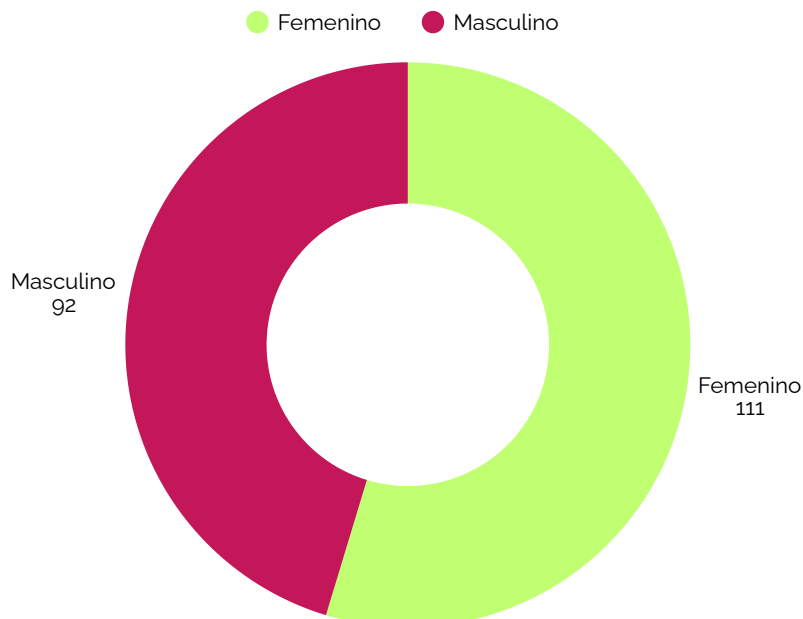
Entre los temas impartidos se encuentran: “La prevención y sus consecuencias de las sustancias químicas y tóxicas”, Prevención del suicidio en niños y niñas, Derecho a la educación, Derecho a la identidad, Cyberbullying, El derecho al respeto y Mi cuerpo, mi derecho.

Se han impartido 7 pláticas en las siguientes escuelas:

- Bachillerato General Digital No. 83
- Primaria Oficial “Juan N. Méndez”
- Escuela Primaria Federal Bilingüe “Miguel Hidalgo”
- Preescolar Indígena “Jean Piaget”

Dando un total de alumnas y alumnos de:

Alumnos que han recibido pláticas



## Platicas de educación



En las instituciones educativas Telesecundaria Luis Donaldo Colosio Murrieta y Bachillerato Digital No. 83 se llevaron a cabo dos jornadas de pláticas informativas dirigidas a los estudiantes.

En la primera sesión se abordaron los siguientes temas:

- Fomento de valores.
- Consecuencias de las adicciones.
- Diversión sana sin consumo de sustancias nocivas.

En la segunda sesión se trataron los temas:

- Reforzamiento de valores personales y familiares.
- Conciencia sobre las consecuencias del consumo de sustancias nocivas.
- “Mente sana en cuerpo sano”.

En total participaron 80 estudiantes: 33 hombres y 47 mujeres.

## Apoyos

Se brindó apoyo a la Escuela Primaria Juan N. Méndez con la entrega de una impresora, destinada a fortalecer las actividades escolares y el aprendizaje de los alumnos de tercero y cuarto grado.

Así mismo con la finalidad de garantizar la seguridad de niñas, niños, personal docente y administrativo, así como de resguardar el mobiliario y los objetos personales dentro de las instalaciones educativas, se realizó la colocación de protecciones metálicas en ventanas y puertas. Esta acción tuvo una inversión total de \$99,000.00 M.N., recurso destinado a fortalecer las condiciones de seguridad y protección en el inmueble, brindando mayor confianza a la comunidad escolar.

Las protecciones fueron fabricadas con materiales de alta resistencia y diseño funcional, asegurando su durabilidad y un entorno más seguro y ordenado para el desarrollo de las actividades diarias.

Con estas acciones, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con la educación, la seguridad y el bienestar de la niñez, priorizando obras que aporten tranquilidad y confianza a las familias del municipio.



## DEPORTE

Por otra parte, se impulsó la actividad física con la puesta en marcha del programa de zumba, del cual participaron 15 mujeres, con el objetivo de promover el bienestar y la salud comunitaria.



En el municipio se ha brindado un apoyo constante a los equipos de futbol, uno de los deportes con mayor preferencia entre las y los jóvenes.

La necesidad más frecuente de los equipos es el apoyo en transporte, mismo que ha sido atendido con un total de \$5,400 pesos invertidos en traslados, permitiendo así su participación en diversas ligas y encuentros deportivos, representando con orgullo a nuestra comunidad.



De igual forma, el Ayuntamiento participó en el Torneo Intermunicipal (Intermixteco), realizado por el Diputado Eduardo Castillo, alcanzando el segundo lugar, lo cual refleja el compromiso y esfuerzo de nuestros deportistas, además de fomentar la convivencia y la integración con municipios vecinos.

Con la finalidad de diversificar las opciones deportivas, se realizó la instalación de las bases para una cancha de voleibol en la Plaza Municipal con una inversión \$4727.50 M.N., lo que abre la posibilidad de que la juventud practique una nueva disciplina que fortalezcan la convivencia y el sano esparcimiento.

Asimismo, se llevó a cabo un torneo de futbol 6, en el que participaron 10 equipos, no solo de nuestro municipio sino también de localidades aledañas, fomentando el deporte, la disciplina y el trabajo en equipo. Del mismo modo, se organizó un torneo relámpago de voleibol, con la participación de 15 hombres y 15 mujeres, impulsando la igualdad de oportunidades en el deporte y la integración comunitaria.

1er  
INFORME  
DE GOBIERNO



Con estas acciones, la administración municipal reafirma su compromiso de promover el deporte como una herramienta de desarrollo social, integración comunitaria y formación de valores, demostrando que invertir en actividades deportivas es también invertir en la juventud y en el futuro de Santa Catarina.

1er  
INFORME  
DE GOBIERNO



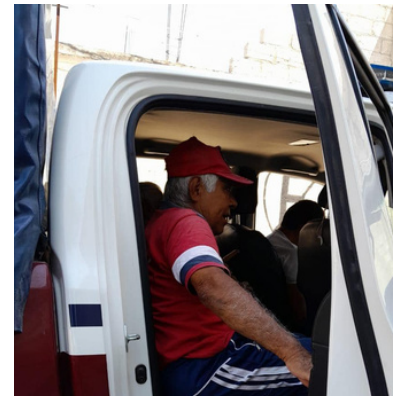
## SALUD



En el ámbito de la atención médica y apoyo en urgencias, se brindó transporte para el traslado de vacunas desde la Unidad Médica de Almolonga, además de realizar traslados de personas que requirieron atención inmediata, entre ellas quienes sufrieron picaduras de alacrán, así como una mujer embarazada.

Se brindó atención a domicilio a doce personas adultas mayores —seis mujeres y seis hombres—, quienes recibieron revisiones generales.”

En materia de prevención del dengue y control de vectores, se llevaron a cabo fumigaciones en el panteón municipal, en el Ayuntamiento, en áreas comunes, en el consultorio de la clínica, así como en domicilios de distintas calles. También se fumigaron instituciones educativas: escuelas primarias donde resultaron beneficiados, 95 niñas, niños y docentes; el bachillerato y la telesecundaria, donde se beneficiario a 95 personas entre estudiantes y profesores; y el preescolar Jean Piaget, con 25 beneficiarios entre alumnado y personal docente.



Como complemento, se organizaron jornadas de descacharrización en las calles del municipio, recolectando botes, latas, llantas y otros objetos que pudieran convertirse en criaderos de mosquitos. Asimismo, se efectuó la limpieza del río y del cárcamo ubicado en la calle Melchor Ocampo, acciones que beneficiaron de manera directa a toda la comunidad.



En el ámbito organizativo, se conformó el Comité SIPINNA con la participación de 17 integrantes, con el objetivo de garantizar y proteger los derechos de niñas, niños y personas jóvenes.

En materia de salud animal, se efectuaron dos jornadas de esterilización en beneficio de 44 animales de compañía —14 perros y 30 gatos—, lo cual favoreció a 35 familias. Asimismo, se realizó una jornada de vacunación antirrábica en la que se aplicaron 145 dosis a perros y gatos, fortaleciendo la prevención de enfermedades zoonóticas.



# SISTEMA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL INTEGRAL DE LA FAMILIA

## PROGRAMAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MIL DÍAS

Este apoyo tiene como finalidad contribuir a la seguridad alimentaria de las familias en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso a productos básicos y de primera necesidad.

Se han llevado a cabo dos entregas de apoyos, a través de las cuales se ha beneficiado a las familias de nuestra comunidad, contribuyendo a mejorar sus condiciones y fortaleciendo el bienestar social.

### PERSONAS BENEFICIADAS

#### PRIMERA ENTREGA



Adultos mayores: 43  
Hombres: 11 Mujeres: 32



Personas con discapacidad: 12  
Personas Hombres: 8  
Mujeres: 4



Mujeres embarazadas  
y en lactancia: 9  
mujeres

#### SEGUNDA ENTREGA



Adultos mayores: 43  
11 hombres y 32 mujeres.



Personas con discapacidad:  
12 beneficiarios (8 hombres  
y 4 mujeres).



Mujeres embarazadas y en  
lactancia: 9 beneficiarias  
mujeres

## Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Fría o cliente

El Programa de Desayunos Escolares se ha implementado en beneficio de niñas y niños de tres instituciones educativas del municipio:

- Escuela Primaria Oficial “Juan N. Méndez”
- Preescolar Indígena “Jean Piaget”
- Escuela Primaria Federal “Miguel Hidalgo”.

A través de este apoyo, se busca contribuir a la adecuada nutrición de la niñez, fomentando hábitos alimenticios saludables que fortalezcan su desarrollo físico y cognitivo.

Este programa no solo representa un respaldo a la economía de las familias, sino que también garantiza que los estudiantes cuenten diariamente con un alimento balanceado que les permita mejorar su rendimiento escolar, su concentración en las aulas y, sobre todo, su bienestar integral.

Al inicio de la Administración 2024-2027 en el Preescolar Bilingüe “Jean Piaget”, por parte del Gobierno del Estado en coordinación con el DIF Municipal, se otorgó al Comité de Padres de Familia el apoyo del Programa de Desayunos Escolares en su **modalidad fría**.

Cabe mencionar que, durante ese periodo, únicamente este plantel contaba con dicho beneficio, lo que representó un importante respaldo a la alimentación de las niñas y los niños inscritos en el preescolar.

En esta institución se benefician 35 niñas y niños, de los cuales 25 son niñas y 10 son niños.

El 27 de diciembre de 2024 se gestionó la incorporación del Preescolar Bilingüe “Jean Piaget” al Programa de Desayunos Escolares en su **modalidad caliente**.

Tras la validación correspondiente, el 29 de abril de 2025 el Gobierno Municipal entregó el equipamiento del comedor escolar, recibido por el Comité de Cocina, quedando el plantel debidamente preparado para la operación del programa y el beneficio nutricional de sus alumnos.

1er

INFORME  
DE GOBIERNO



## Pago a cocineras para el programa de modalidad caliente

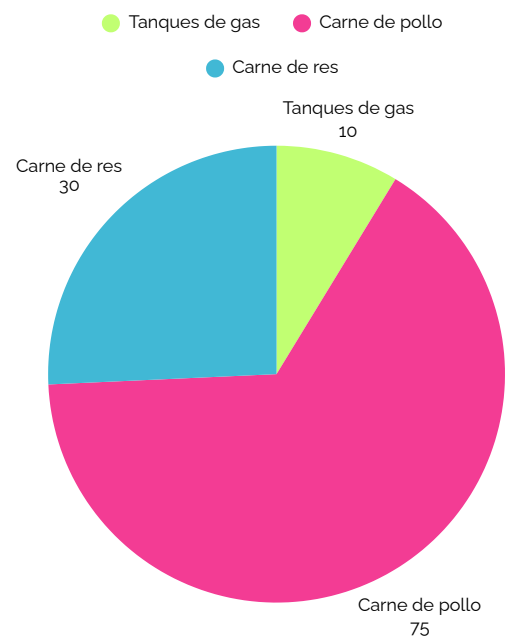
Del mes de noviembre de 2024 al mes de junio de 2025, el Gobierno Municipal destinó un apoyo económico por un monto total de \$60,700.00 a favor de las cocineras responsables de la preparación diaria de los desayunos escolares.

Este recurso se otorgó en reconocimiento a la importante labor que realizan las cocineras, quienes con compromiso y dedicación contribuyen al adecuado funcionamiento del Programa de Desayunos Escolares en su modalidad caliente. Su trabajo es fundamental para garantizar que niñas y niños de la comunidad reciban una alimentación nutritiva y balanceada, fortaleciendo así su desarrollo físico, su bienestar y su aprovechamiento académico.



De enero a junio de 2025, el Gobierno Municipal destinó un apoyo en especie por un monto de \$18,620.00, consistente en carne de res, carne de pollo y tanques de gas, con el objetivo de contribuir la operación del Programa de Desayunos Escolares en su modalidad caliente.

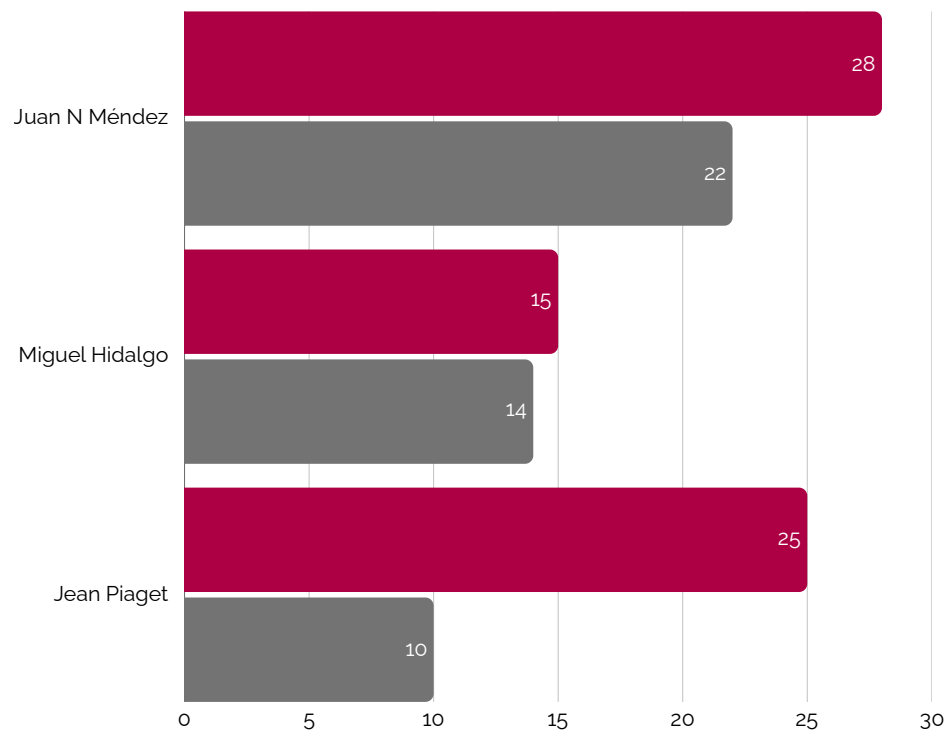
La entrega de estos insumos contribuye a mejorar la calidad de los alimentos, ya que la carne es una fuente rica en proteínas de alta calidad, indispensables para el crecimiento y desarrollo saludable de niñas y niños, al favorecer la formación de tejidos, hormonas y anticuerpos que fortalecen su organismo y bienestar integral.





Programa de desayunos escolares

● Niñas ● Niños



*“ Un desayuno caliente,  
una niñez más sana y con  
energía para aprender . ”*

***“ El Sistema Municipal DIF,  
comprometido contigo y tu familia. ”***



## Reuniones de trabajo

A partir de enero, el Sistema Municipal DIF de Santa Catarina Tlaltempan ha participado en ocho reuniones de trabajo municipales. Asimismo, en el mes de abril, nuestro municipio fue sede de una de estas reuniones y, además, se tuvo participación en un encuentro estatal de presidentas y directoras de los Sistemas Municipales DIF.



En cada una de estas sesiones se analizaron y compartieron experiencias sobre temas de gran relevancia para el fortalecimiento institucional, abordando ejes prioritarios como:

- Acciones de las Presidentas de los DIF Municipales.
- Desarrollo comunitario.
- Coordinación jurídica.
- Coordinación y atención en salud.
- Coordinación de alimentos y programas alimentarios.

La asistencia a este tipo de encuentros resulta de gran importancia, ya que contribuye a la capacitación del personal, fortalece el servicio profesional de carrera y permite desarrollar de manera más eficiente las actividades que se realizan, con el fin de brindar mejor atención y servicios a la población.

El 29 de abril, con motivo de la celebración del Día del Niño, se invitó a niñas, niños y jóvenes de nuestra comunidad, quienes acudieron acompañados de sus padres o tutores, a participar en la Feria de Puebla, gracias a las gestiones realizadas por el Gobierno Estatal.



Para garantizar la asistencia de todos, el Gobierno Municipal proporcionó el transporte necesario, lo que permitió que la actividad se desarrollara de manera ordenada y accesible. En total, participaron 34 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- 13 padres o tutores
- 11 niñas y niños
- 7 jóvenes
- 2 encargadas de la actividad: la Presidenta del DIF Municipal y su Coordinadora

Durante la visita, cada niña, niño y joven recibió 10 boletos para disfrutar de los juegos mecánicos. Asimismo, se organizó un recorrido especial en el que tuvieron la oportunidad de conocer el sistema solar, asistir a una función de teatro y participar en diversas actividades recreativas.

Esta iniciativa tuvo como propósito festejar el Día del Niño, además de promover la convivencia familiar, el sano esparcimiento y el aprendizaje en un ambiente lúdico, fortaleciendo así los lazos entre padres e hijos a través de experiencias tanto educativas como recreativas.

# ATENCIÓN A LA MUJER

Durante el periodo reportado se realizaron acciones preparatorias orientadas a la mejora estructural y organizativa de la Instancia Municipal de las Mujeres de Santa Catarina Tlaltempan, entre las que destacaron:



- El inicio del proceso de elaboración y revisión del Reglamento de la Instancia.
- La designación oficial de la titularidad de la Instancia de la Mujer.

- La realización de un diagnóstico preliminar de necesidades de las mujeres del municipio.
- Las primeras labores de vinculación interinstitucional y administrativa.

Estas acciones representaron un avance significativo hacia la implementación del componente correspondiente, al permitir sentar las bases para que, en los siguientes ejercicios, la Instancia cuente con una estructura funcional, recursos presupuestales y objetivos definidos que garanticen su operación plena en beneficio de las mujeres del municipio.



## 7 de marzo – Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

El 7 de marzo se conmemoró en la comunidad el Día Internacional de la Mujer con actividades de integración y reconocimiento, como la elaboración de carteles, la colocación de moños morados y la entrega de presentes. El evento, organizado por la Biblioteca y el DIF Municipal, reafirmó el compromiso con la igualdad, el respeto y la valoración de las mujeres.”



## 21 de marzo – Plática sobre derechos de las mujeres indígenas

“El 21 de marzo se realizó una plática impartida por la psicóloga del INPI, Ofelia Rosas Zapata, sobre los Derechos de las Mujeres Indígenas, con el objetivo de generar conciencia, inclusión y equidad en la comunidad. Estas acciones refuerzan la importancia de promover la participación activa, el respeto y la igualdad de género.”



## OBRA PÚBLICA

Se llevó a cabo la rehabilitación del sistema de agua potable, que incluyó la reparación de la bomba y el suministro de nuevos controles en el manantial Agua Chica. Asimismo, en el manantial Las Casitas se adquirió una bomba de 25 HP y se realizó el mantenimiento de los controles. Con estas acciones se logró beneficiar a más de la mitad de la población, alcanzando a 350 habitantes, garantizando un mejor acceso al agua y fortaleciendo los servicios básicos del municipio, con un monto de 379,537.56

Se realizó la rehabilitación del alumbrado público en Santa Catarina Tlaltempan, con una meta de 180 lámparas instaladas, beneficiando a la totalidad del municipio, que cuenta con 749 habitantes. La inversión destinada a esta obra fue de \$597,574.39, mejorando así la seguridad y la calidad de vida de la población.



Se rehabilitaron la Comandancia Municipal y la Tienda Rural Comunitaria No. 58 (Diconsa), con una inversión de \$547,072.27, fortaleciendo la infraestructura municipal y los servicios que se ofrecen a la comunidad.

Se llevó a cabo la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ignacio Zaragoza, entre calle Miguel Hidalgo y calle Veracruz, logrando cubrir 388.82 m<sup>2</sup>. La inversión destinada a esta obra fue de \$718,529.77, mejorando la movilidad y la infraestructura urbana para la comunidad.

Se da inicio de actividades para la obra de Pavimentación con concreto hidráulico de Callejón Nava Castillo con un monto de \$ 694,626.57, para facilitar el acceso y movilidad para los ciudadanos.



## “TRANSFORMANDO JUNTOS”



Se han realizado 11 pagos correspondientes al servicio de energía eléctrica, abarcando el periodo de noviembre de 2024 a septiembre de 2025, esta acción es con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del alumbrado público en beneficio de la ciudadanía.

Estas acciones aseguran que las calles permanezcan iluminadas y seguras, representando una inversión total de \$806,030.53.

## Servicios

En relación con los trámites y servicios realizados para la instalación de tomas de agua potable y drenaje, se han llevado a cabo, a partir de las solicitudes de la ciudadanía, las siguientes acciones:



Las rehabilitaciones, acciones y servicios realizados en el municipio, reflejan un compromiso constante con el desarrollo integral de la comunidad, fortaleciendo la infraestructura, los servicios básicos y la calidad de vida de sus habitantes, a la vez que se impulsa el bienestar colectivo y la equidad en el acceso a recursos y oportunidades.

## HIDRANTES

Con el propósito de preservar las tradiciones y fortalecer la identidad del municipio, se llevó a cabo la recuperación de los antiguos hidrantes, que en su momento formaban parte importante de la vida cotidiana de la comunidad.

En este espacio se rescataron los hidrantes existentes, se instalaron en cada hidrante una banca y se colocó techado, con el fin de brindar un sitio digno de descanso y convivencia para las y los ciudadanos.

Esta acción busca rescatar los recuerdos y costumbres de antaño, permitiendo que las nuevas generaciones conozcan y valoren los espacios donde, en otro tiempo, las familias y los niños compartían momentos de convivencia. De esta manera, se fomenta el sentido de pertenencia, unión y orgullo por las raíces del municipio.

Uno de los hidrantes fue rescatado en calle independencia calle Veracruz #2 Avenida Miguel Hidalgo y el segundo en calle 5 de mayo #3 Independencia y Emiliano Zapata.

Esto fue por un monto de \$104,250.03



# CATARINA DE COLORES



" Colores que reflejan la dignidad y alegría de nuestra gente. "

## CATARINA DE COLORES

Con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia en nuestra comunidad, se puso en marcha el programa "Catarina de Colores" en Santa Catarina Tlaltempan.

Este proyecto tiene como objetivos principales el embellecimiento de nuestras calles. A través de la rehabilitación y pintado de fachadas con colores vivos y armoniosos, buscamos transformar visualmente nuestro municipio, reflejando así el espíritu alegre y trabajador de su gente.

Hasta el momento, el programa se ha desarrollado en dos etapas:

- Primera etapa: Se logró la intervención de 35 casas, las cuales ya muestran una nueva imagen que inspira orgullo y genera un entorno más agradable para residentes y visitantes.
- Segunda etapa: Actualmente en desarrollo, se tiene proyectado concluir con la rehabilitación de más de 30 fachadas adicionales, reafirmando así nuestro compromiso de seguir avanzando en beneficio de toda la comunidad.

El programa "Catarina de Colores" no solo mejora el aspecto urbano, sino que también fortalece el tejido social, promueve el trabajo colaborativo y demuestra que Santa Catarina Tlaltempan está lista para seguir transformándose con el apoyo de su gente.

Seguimos trabajando con entusiasmo y convicción, porque creemos en el poder de los pequeños cambios que generan grandes resultados.

# POR AMOR A CATARINA



# EJE 04

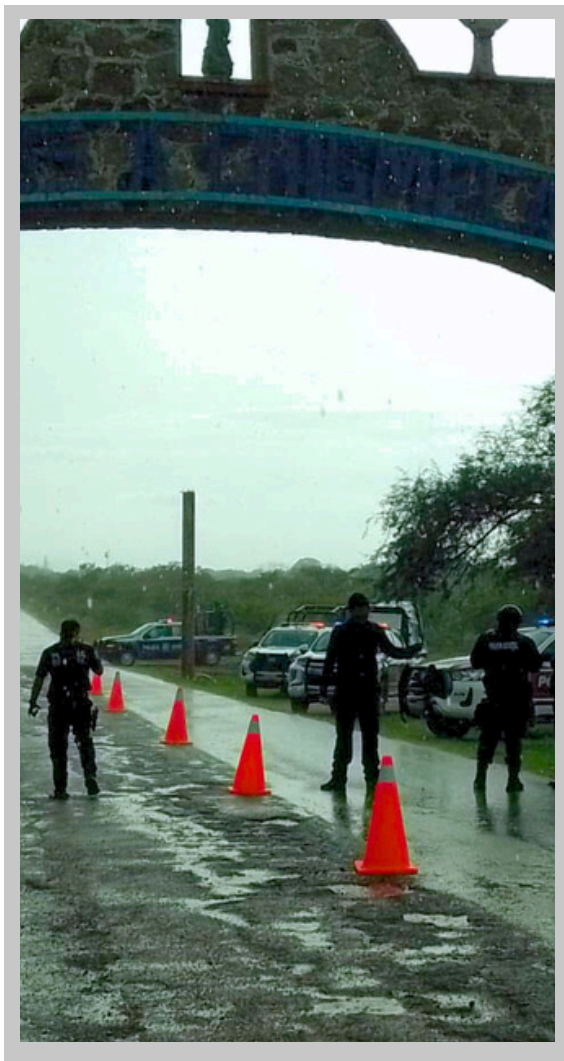


**1er**  
INFORME  
DE GOBIERNO

Gobierno Seguro

## SEGURIDAD PÚBLICA

A partir de las 00:00 horas del día 15 de octubre de 2024, se tomó posesión de las instalaciones de la Comandancia y se implementaron recorridos de prevención por las calles del Municipio, Instituciones Educativas, espacios públicos, límites territoriales y accesos principales, estableciendo dispositivos de seguridad orientados a la prevención.



Del 28 de julio al 18 de agosto de 2025 se llevaron a cabo cuatro operativos de Mando Coordinado en colaboración con la Policía Estatal y las Policías Municipales de Coatzingo, Zacapala y Chigmecatitlán. Durante dichos operativos se instalaron filtros de inspección, así como revisiones a personas y vehículos, con el objetivo de detectar automóviles con reporte de robo, estupefacientes y explosivos, contribuyendo a la prevención de actos delictivos.

Se dio continuidad al trámite de donación de patrullas por parte del Gobierno del Estado al municipio, logrando que estos vehículos pasaran a formar parte del parque vehicular del Ayuntamiento.

Con esta acción, se refuerza el parque vehicular de Seguridad Pública, permitiendo mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y brindar un servicio más eficiente y cercano a la ciudadanía.

Estas unidades contribuirán significativamente a fortalecer las labores de vigilancia, prevención y auxilio, garantizando una mayor seguridad y tranquilidad para las familias del municipio.

En el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 15 de agosto de 2025, la Policía Municipal realizó 30 entrevistas a personas, 20 inspecciones de vehículos y 25 inspecciones a personas, todas ellas con fines de prevención del delito.

En ese mismo periodo se efectuaron 20 detenciones por faltas administrativas, quedando las personas detenidas a disposición de la autoridad correspondiente. Estas acciones fomentan en la ciudadanía el respeto, el diálogo y el cuidado del entorno, con el propósito de fortalecer la convivencia en el Municipio.

De manera complementaria, se llevaron a cabo capacitaciones especializadas para el personal de seguridad pública, abordando temas como “Manejo de Estrés, Autocontrol, Proceso del Registro Nacional de Seguridad Pública, Movilidad Humana e Identificación de Personas Migrantes Víctimas de Trata y de Tráfico Ilícito.”



## Consejo Municipal de Protección Civil

Se creó el Consejo Municipal de Protección Civil con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres naturales dentro del municipio, priorizando en todo momento la seguridad y el bienestar de la población.

Este órgano tiene como finalidad coordinar acciones preventivas, de auxilio y recuperación, promoviendo una cultura de protección civil entre la ciudadanía y fomentando la colaboración entre dependencias municipales, estatales y federales.

Con su integración, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con la prevención y la pronta atención ante situaciones de riesgo, trabajando de manera organizada para proteger la vida, el patrimonio y la integridad de los habitantes del municipio.

## Coordinación en Materia de Seguridad Pública

La unidad M-069, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal encabezada por el Comandante Félix Alonso, llevó a cabo labores de vigilancia y patrullaje en coordinación con elementos del Ejército Mexicano, pertenecientes a la unidad 3306073, al mando del Teniente José Luis Ramos Gutiérrez.

La presencia del Ejército en el municipio fortaleció las acciones de prevención y disuasión del delito, realizando rondines conjuntos en diferentes zonas con el objetivo de garantizar la seguridad, la paz y el orden público.

Estas acciones reflejan el trabajo coordinado entre las autoridades municipales y federales, reafirmando el compromiso de proteger a la ciudadanía y mantener un ambiente de tranquilidad en Santa Catarina Tlaltempan.



# 1er INFORME DE GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

“TRATO DIGNO A MI PUEBLO”

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA TLALTEMPAN,  
PUEBLA



1er

INFORME  
DE GOBIERNO

1

# INFORME DE GOBIERNO



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA TLALTEMPAN, PUEBLA



1er  
INFORME  
DE GOBIERNO

“TRATO DIGNO A MI PUEBLO”

ADMINISTRACIÓN 2024-2027